

Yaguará, agosto 01 de 2026..

Señores

JOHN HAROLD LOSADA LOSADA

CC. No. 83.234.155

TALLER SERVIMAZDA

Dirección: Calle 15 N 1g- 24 los Mártires

Teléfono o celular: 3153104174

Correo electrónico: servimazda@hotmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial saludo,

De manera respetuosa concurro ante usted con el fin de invitarlo a presentar propuesta económica de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Acuerdo No.12 de 2015 "por medio del cual se ajusta el manual de contratación de la empresa social del estado Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará (H), la cual consiste en los siguientes términos a saber:

1. Términos y condiciones del contrato

OBJETO: Prestación de servicios en forma autónoma e independiente por parte del CONTRATISTA y a favor de LA E.S.E., en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos motorizados a cargo de la entidad, de conformidad con el cronograma de intervenciones ofertado y aceptado por la entidad, conforme a las condiciones y detalle establecidas en el estudio previo y la propuesta presentada por el contratista.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) MCTE, IVA INCLUIDO

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato es desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar el valor del contrato, lo que primero se dé, sin que en todo caso exceda de la presente vigencia fiscal.

FORMA DE PAGO: La E.S.E. pagará al CONTRATISTA el valor contratado en pagos periódicos no superiores a un (01) mes, de acuerdo a lo suministrado y facturado, con la presentación de la factura o cuenta de cobro acompañada de todos sus soportes, tales como el comprobante de ingreso al almacén de la entidad y recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor del contrato. En todo caso, el desembolso de los recursos a favor del CONTRATISTA estará sujeto a la existencia de disponibilidad de recursos en caja de LA E.S.E. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso, una vez hechas las operaciones administrativas previas para el pago de los valores a favor del CONTRATISTA, su desembolso estará sujeto a la disponibilidad financiera y de recursos de LA E.S.E. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La legalización y pago de estampillas a la que tenga lugar el presente contrato, será requisito para el primer pago junto con los demás documentos exigidos para el mismo.

OBLIGACIONES: OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir el objeto contractual con toda la capacidad técnica, intelectual y operativa, realizando todas y cada una de las actividades contempladas según cronograma de actividades, indicaciones dadas por el supervisor y/o coordinador del área; 2. Abonar su propuesta con una (1) persona natural, que cumpla con las condiciones exigidas para la persona natural en el estudio previo. 3. De conformidad con la Ley 828 de 2003, es obligación contractual el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral por lo cual, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante la liquidación efectuada por la entidad administradora y acreditar durante todo el tiempo del presente contrato de prestación de servicios profesionales el pago de la seguridad social integral y de parafiscales de ser el caso. 4. Presentar mensualmente al supervisor del presente contrato de prestación de servicios profesionales los respectivos informes de actividades realizadas. 5. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad y oportunidad del servicio contratado. 6. Guardar absoluta reserva de la información que lleguen a su conocimiento por

causa u ocasión de las actividades que realiza en la institución. 7. Asumir y cancelar los costos y gastos que demande la ejecución del presente contrato de prestación de servicios. 8. Dar cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de la naturaleza propia del servicio contratado. 9. Obrar con diligencia, responsabilidad, transparencia, celeridad y eficiencia en los servicios contratados. 10. Las demás relacionadas con el objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Adelantar el registro en la hoja de vida del equipo detallando el nombre, sitio donde se encuentra, modelo, placa, diagnostico, fecha, hora y sugerencias para el buen uso de cada recurso, conforme corresponda; 2. Velar para que el objeto del contrato se desarrolle de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética propias de la profesión; 3. Atender oportunamente los requerimientos que haga LA E.S.E. para la adecuada prestación del servicio, en particular en lo que concierne a la actividad enmarcada en el objeto contractual, esto es, mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos motorizados de la entidad a todo costo; 4. Informar a tiempo a LA E.S.E. acerca de cualquier anomalía o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades; 5. Adelantar todos los informes, seguir los protocolos y diligenciar toda la información que dentro del marco de la prestación profesional contratada deba ejecutar; 6. Brindar la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción del objeto del contrato, sin que por ello se genere dependencia, estando presto a atender los requerimientos urgentes que se hagan para con las prestaciones detalladas en el objeto de éste acuerdo; 7. Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los usuarios de los servicios ejecutados; 8. Rendir los informes de ejecución contractual que le sean solicitados y entregar las evidencias que soportan los mismos; 9. Guardar la debida reserva y discreción de toda la información que llegare a conocer durante el desarrollo de la prestación prometida, relativa a LA E.S.E. o sus usuarios; 10. Responder por la conservación, buen funcionamiento y mantenimiento de los elementos, útiles, materiales, equipos y en general los bienes confiados a su uso y guarda; 11. Los elementos cambiados de cada uno de los vehículos y equipo, deberán ser entregados al almacén para su respectivo descargue. 12.- Las demás requeridas en virtud del objeto del presente contrato, que le sean comunicadas por LA E.S.E.

2. Condiciones técnicas del oferente – Descripción Técnica del bien y servicio a contratar.

El parque automotor al que se le realizará el mantenimiento preventivo y correctivo será a los siguientes:

- Ambulancia ODU 340.
- Ambulancia GCW 033
- Ambulancia OSS 091
- Unidad medico odontológica OWI 572.

Posibles repuestos

ITEM	DESCRIPCION
1	GALON ACEITE 15W40
2	1/4 ACEITE 15W40
3	FILTRO ACEITE
4	FILTRO ACEITE TOYOTA
5	FILTRO DE AIRE
6	FILTRO DE AIRE MOTOR TOYOTA
7	FILTRO DE COMBUSTIBLE
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE TOYOTA
9	FILTRO AIRE ACONDICIONADO
10	FILTRO AIRE ACONDICIONADO TOYOTA
11	FILTRO DE LA TRAMPA
12	GALON ACEITE CAJA TRANSMISION
13	1/4 ACEITE CAJA TRANSMISION
14	GALON ACEITE HIDRAULICO
15	1/4 ACEITE HIDRAULICO

16	VARILLA MEDIDORA DE ACEITE	
17	BATERIA 1000 VEHICULO	
18	BATERIA 900 BAGON	
19	BORNES	
20	FUSIBLE	
21	ZOQUETE ELECTRICO	
22	CUCHILLA MAXTER	
23	INVERSOR DE CORRIENTE	
24	LIMPIADOR ELECTRONICO	
25	ALTERNADOR	
26	REGULADOR ALTERNADOR	
27	CORONA ALTERNADOR	
28	RODAMIENTO ALTERNADOR	
29	ARRANQUE	
30	AUTOMATICO ARRANQUE	
31	BOBINA ARRANQUE	
32	BENDIX ARRANQUE	
33	INDUCIDO ARRANQUE	
34	ESCOBILLA ARRANQUE	
35	PORTA ESCOBILLA	
36	INSTALACION DE ALTA	
37	BUJIA	
38	INSTALACION ELECTRICA	
39	TAPA DISTRIBUCION	
40	BOBINA DISTRIBUCION	
41	SWICHE AIRE ACONDICIONADO	
42	SWICHE DE LUCES	
43	SWICHE DE ENCENDIDO	
44	BOMBILLOS LED	
45	BOMBILLOS	
46	UNIDAD FAROLA	
47	BOMBILLO UNIDAD	
48	DIRECCIONAL	
49	STOP	
50	BOMBILLO STOP	
51	LAMPARAS INTERNAS	
52	LAMPARAS LATERALES	
53	LAMPARA REDONDA	
54	EXPLORADOR TRASERA	
55	SIRENA DE TRES TONOS AMERICANA REGLAMENTARIA	

56	PARLANTE DE 100W
57	PERA REVERSA
58	PITO REVERSA
59	PERILLA DE VELOCIDAD AIRE ACONDICIONADO
60	RESISTENCIA A/A TRASERA
61	COMPRESOR AC
62	RODAMIENTO COMPRESOR AC
63	EMBRAGUE Y BOBINA DEL COMPRESOR PC
64	RETENEDOR DEL COMPRESOR AC
65	CONDESADOR DE AIRE ACONDICIONADO
66	EVAPORADOR
67	VALVULADE EXPANSI6N DEL AIRE ACON
68	VALVULA DE ALIVIO
69	BLOWER CABINA AIRE ACONDICIONADO
70	MOTOVENTILAOOR DEL AIRE ACONDICIONADO
71	POLEA DEL COMPRESOR AC
72	PATIN POLEA ACCESORIOS
73	PATIN POLEA AIRE ACONDICIONADO
74	FILTRO DE CONDENSACION
75	PERA PRESOSTATO
76	BLOWER Y CONDENSADOR COMPLETO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL CAJON
77	MANGUERA DE DOS METROS DE AIRE ACONDICIONADO
78	ABRAZADERAS MANGUERA
79	VALVULAEGR
80	BOMBA DE INYECCION
81	EMPAQUETADURA DE LA BOMBA DE INYECCION
82	VALVULA PRESION RIEL INYECTOR
83	INYECTOR
84	KIT FILTROS DE INYECTORES
85	KIT ORING INYECTORES
86	LIMPIADOR DE INYECTORES
87	GUAYA ACELERACION
88	EMPAQUETADURA CUERPO ACELERACION
89	SENSOR DE OXIGENO
90	SENSOR DE ACEITE
91	BOMBA DE ACEITE
92	SENSOR DE TEMPERATURA
93	SENSOR DE COMBUSTIBLE
94	BOMBA DE COMBUSTIBLE
95	FLOTADOR COMBUSTIBLE



96	CORREA ALTERNADOR	
97	CORREA ACCESORIOS	
98	CORREA AIRE ACONDICIONADO	
99	SOPORTE TENSOR ACCESORIOS	
100	CULATA	
101	EMPAQUE DE CULATA	
102	EMPAQUE TAPA VALVULAS	
103	JUEGO DE VALVULAS ADMISION	
104	JUEGO DE VALVULAS ESCAPE	
105	MONEDAS DE CALIBRACION DE CULATA	
106	OBTURADORES DEL MOTOR	
107	JUEGO DE PISTONES	
108	JUEGO DE ANILLOS	
109	JUEGO DE CASQUETERIA DE BIELA	
110	EMPAQUETADURA DE MOTOR	
111	JUEGO DE CASQUETERIA DE BANCADA	
112	JUEGO DE GUIAS	
113	ADITIVO ROQUE	
114	TURBO	
115	SENSOR TURBO ALIMENTADOR	
116	EXOSTO	
117	TUBO EXOSTO ORIGINAL	
118	TARRO SILENCIADOR EXOSTO	
119	TERMOSTATO	
120	PERA TEMPERATURA	
121	BOMBA AGUA	
122	MOTOVENTILADOR COMPLETO	
123	RADIADOR	
124	TAPA RADIADOR	
125	MANGUERA RADIADOR	
126	TARRO DE REFRIGERANTE AUXILIAR	
127	MANGUERA DE AGUA	
128	GALON REFRIGERANTE	
129	1/4 REFRIGERANTE	
130	LIBRA DE GRASA	
131	SILICONA	
132	TUBO SIKAFLEX	
133	RETEN MOTOR DELANTERO	
134	RETEN MOTOR TRASERO	
135	SOPORTE DE MOTOR DERECHO	

136	SOPORTE OE MOTOR SUPERIOR DERECHO	
137	SOPORTE DE MOTOR INFERIOR DELANTERO	
138	SOPORTE DE MOTOR IZQUIERDO	
139	SOPORTE DE CAJA	
140	BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	
141	BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	
142	BALI BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	
143	KIT DE EMBRAGUE	
144	RETEN CAJA OELANTERO	
145	RETEN CAJA TRASERO	
146	CRUCETA CAROAN	
147	SOPORTE OE CAROAN COMPLETO	
148	EMPAQUETAOURA OE LA TRANFERENCIA	
149	RETEN CIGOEI\JAL DELANTERO	
150	RETEN CIGOEI\JAL TRASERO	
151	VOLANTE	
152	CREMALLERA VOLANTE	
153	BALINERA DEL VOLANTE	
154	BARRA DIRECCI6N	
155	CRUCETA OE OIRECCION	
156	GUARDAPOLVO DIRECCION	
157	BRAZO COMPENSAOOR	
158	BOMBA HIORAULICA OE LA DIRRECCION	
159	EMPAQUETADURA DE LA BOMBA HIORAULICA	
160	EMPAQUETAOURA SECTOR OIRECCION	
161	EMPAQUETAOURA CAJA OE OIRECCION	
162	MANGUERA HIDRAULICA	
163	JUEGO DE TERMINALES DE OIRECCI6N	
164	BRAZOS AXIALES	
165	FUNDA DEL EJE	
166	BARRA ESTABILIZAOORA	
167	MUÑECOS BARRA ESTABILIZAOORA	
168	CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZAOORA	
169	TIJERA INFERIOR	
170	BUJE TIJERA	
171	TIJERA SUPERIOR	
172	ROTULA SUSPENSION SUPERIOR	
173	ROTULA SUSPENSION INFERIOR	
174	SOPORTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	
175	AMORTIGUADOR DELANTERO	



176	RODAMIENTO DELANTERO	
177	RETEN RODAMIENTO DELANTERO	
178	SOPORTE OE AMORTIGUADOR TRASERO	
179	AMORTIGUADOR TRASERO	
180	SOPORTE MUELLE	
181	BUJE MUELLE	
182	PASADOR MUELLE	
183	HOJA RESORTE PRINCIPAL	
184	HOJA RESORTE 2DA VUELTA	
185	HOJA AUXILIAR	
186	RODAMIENTO TRASERO	
187	RETEN RODAMIENTO TRASERO	
188	114 LIQUIDO DE FRENO	
189	BOMBA DE FRENO	
190	BOXTER FRENO	
191	MANGUERA DE FRENO	
192	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	
193	JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	
194	ANTIRUIDO PASTILLAS	
195	KITMORDAZA	
196	DISCO DE FRENO	
197	LIMPIADOR DE DISCOS	
198	CILINDRO DE FRENO TRASERO	
199	CAMPANA TRASERA	
200	GUAVA DE FRENO DE EMERGENCIA	
201	JUEGO DE BANDA DE FRENO TRASERO	
202	RIN	
204	PERNO	
205	ESPARRAGOS	
206	GALON DE LIMPIAPARABRISAS	
207	BRAZO PLUMILLA	
208	JUEGO DE PLUMILLAS	
209	VIDRIO PARABRISAS	
210	RETROVISOR	
211	LUNA	
212	MANIJA INTERNA VIDRIO	
213	MANIJA INTERNA CHAPA	
214	CHAPA PUERTA	
215	METRO EMPAQUETADURA PUERTA	
216	RECIBIDOR DE PUERTA TRASERA	

217	LAMINA
218	CINTURONES
219	JUEGO DE PINES GUARDAVARRO
220	PINES PLASTICOS
221	TORNILLO SEGUN MUESTRA
222	EMBLEMAS
223	CAUCHO CENTRAL
224	CAJA TONOS
225	BALIZA CENTRAL GRANDE ROJO
226	MINI BALIZA ROJO Y BLANCO
227	PORTA MANGUETA
228	SOPORTE BATERIA
229	ANTENA RADIO TELEFONO TRAM 1153 VHF 136-174 MHZ
230	CABLE BATERIA X 1 MT
231	EMPAQUE TAPON CARTER
232	BOCIN COMPLETO
233	KIT REPARTICION
234	DESENGRASANTE
235	GUARDAPOLVO FRENOS
236	SALPICADERA

MANO DE OBRA

237	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
238	MANO DE OBRA CAMBIO BOCIN
239	CAMBIO DE ACEITE CAJA
240	CAMBIO DE ACEITE TRANSMISION
241	SERVICIO DE ESCANER PARA DETERMINAR FALLA
242	ACONDICIONAMIENTO ELECTRICO
243	CARGA DE BATERIA
244	SERVICIO ELECTRICO
245	REPARACION ALTERNADOR
246	CAMBIO ALTERNADOR
247	REPARACION ARRANQUE
248	CAMBIO ARRANQUE
249	MANTENIMIENTO Y CARGA AIRE ACONDICIONADO
250	CAMBIO DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO
251	CAMBIO DE MANGUERA AIRE ACONDICIONADO
252	CAMBIO DE BLOWER TRASERO
253	DESMONTE DE MILLARE Y CAMBIO DE EVAPORADOR
254	REPARACION COMPRESOR



255	SINCRONIZACION MOTOR
256	CALIBRACION DE INYECTOR
257	SINCRONIZACION INYECCION
258	REPROGRAMACION DE LA BOMBA DE INYECCION
259	CAMBIO DE TUBOS DE INYECCI6N
260	DESAIRADA DEL SISTEMA DE INYECCION
261	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA
262	REVISION DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE
263	LAVADO DE TANQUE GASOLINA
264	REPARACION DE TANQUE GASOLINA
265	REPARACION DE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE Y TABLERO DE GASOLINA
266	REVISION DE RECALENTAMIENTO Y CAMBIO DE MANGUERA
267	BAJADA DE MOTOR
268	REPARACION DE MOTOR
269	CAMBIO DE SOPORTE MOTOR
270	CAMBIO KIT DE ACCESERIOS DE DISTRIBUCION
271	RECTIFICADA CIGUEÑAL
272	CAMBIO RETEN CIGUENAL
273	RECTIFICADA BLOQUE
274	REPARACION DE CULATA CAMBIO DE GUIAS Y BASES
275	INSTALACION DE CULATA
276	CAMBIO RETEN MOTOR
277	TENSIONADA DE CORREAS
278	CAMBIO DE CORREAS
279	EMPACADA CAJA
280	REPARACION CAJA
281	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA
282	CAMBIO RETEN TRANSMISION
283	REPARACION TRANSMISION
284	EMPACADA DE TRANSFERENCIA
285	AJUSTE A LA TRANSMIS16N
286	REVISION CARDAN
287	INSTALADA DE CADENAS DE SEGURIDAD DE CARDAN A TODO COSTO
288	REPARACION DEL TURBO
289	CAMBIO DEL TURBO
290	REPARACION DE EXOSTO
291	CAMBIO DE SILENCIADOR EXOSTO
292	BAJADA DE MULTIPLE DE ESCAPE, RECTIFICAR ROSCA Y CAMBIOS DE ANILLOS (INCLUYE ESPARRAGOS Y ANILLOS)
293	CAMBIO BOMBA DE ACEITE

294	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA
295	REPARACION BOMBA DE AGUA
296	REPARACION DE RADIADOR
297	SONDIADA DE RADIADOR
298	REVISION FUGA HIDRAULICA
299	CAMBIO DE MANGUERAS HIDRAULICAS
300	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR
301	CAMBIO RETEN MOTOR
302	CAMBIO SOPORTE MOTOR
303	CAMBIO SOPORTE DE CAJA
304	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE
305	REPARACION SECTOR DE DIRECCION
306	REPARACION BOMBA HIDRAULICA
307	CAMBIO DE DIRECCION
308	CAMBIO PIEZA DE DIRECCION
309	REVISION SUSPENSION GENERAL
310	CAMBIO PARTE DE SUSPENSION
311	CAMBIO SUSPENSION DELANTERA
312	CAMBIO SUSPENSION TRASERA
313	CAMBIO DE SOPORTE AMORTIGUADOR
314	CAMBIO DE HOJA DE RESORTE
315	CAMBIO RODAMIENTO GENERAL
316	REVISION RODAMIENTO GENERAL
317	ENGRASE GENERAL
318	REVISION FRENOS GENERAL
319	CAMBIO BOMBA DE FRENO
320	CAMBIO DISCO DE FRENO
321	CAMBIO DE PASTILLAS
322	CAMBIO DE BANDAS
323	RECTIFICADA DE DISCOS
324	RECTIFICADA DE CAMPANA
325	REPARACION FRENOS GENERAL
326	REPARACION SISTEMA DE FRENO DE AIRE
327	REPARACION DE PACHA IZQUIERDA TRASERA
329	ALINEACION DIRECCION TOYOTA
331	REPARACION DE CREMALLERA Y AJUSTE DEVIDRIOS
332	REPARACION MANCOS
333	FORRADA DE TIMON
334	TAPICERIA DE SILLA
335	CAMBIO DE EMPAQUE PUERTA Y AJUSTE

336	AJUSTE DE PIEZA
337	LATONERIA DE UNA PIEZA
338	PINTURA DE UNA PIEZA
339	REPARACION Y AJUSTE DE CABINA
340	REPARACION DE LA FIBRA
341	CAMBIO DE LAMINA
342	CAMBIO DE BRAZOS DE PLUMILLAS
343	INSTALACION DE PARLANTES
344	INSTALACION SOPORTE CILINDRO OXIGENO
345	CAMBIO DE CHAPA PUERTAS DELANTERA
346	CAMBIO DE CHAPA PUERTA TRASERA
347	ARREGLO DE CHAPA PUERTAS DELANTERA
348	ARREGLO DE CHAPA PUERTA TRASERA
349	CAMBIO CAUCHO CENTRAL
350	MONTAJE DE LLANTA
351	REMACHADA PIEZA
352	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1.000
353	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5.000
354	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 10.000

3. Condiciones técnicas del oferente

- No tener inhabilidades e incompatibilidades o prohibición legal para contratar con el Estado, previstas en la Constitución Política Colombiana y en las disposiciones contractuales vigentes.
- Ser persona natural o con establecimiento de comercio, o persona jurídica, y cumplir con los requerimientos y documentos que exige la Ley.
- Tener conocimientos en el objeto a contratar.
- Experiencia específica en el objeto a contratar.
- Acreditar idoneidad.

4. Requisitos de estudio y experiencia mínimos

Persona natural o jurídica cuya actividad económica se encuentre relacionada con el objeto contractual.

Experiencia: Suscripción de un contrato con una persona natural o jurídica relacionado con el objeto contractual.

5. Documentos soporte de la propuesta

La entidad verificará las condiciones del contratista a través de los siguientes documentos, que deberán ser aportados junto con la propuesta de prestación de servicios personales:

yle

PERSONA NATURAL O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PERSONA JURÍDICA
Carta de presentación de oferta de servicios suscrita por el oferente que deberá contener el objeto, actividades, plazo, valor y toda aquella información indispensable del servicio ofertado a la Entidad.	Carta de presentación de oferta de servicios suscrita por el oferente que deberá contener el objeto, actividades, plazo, valor y toda aquella información indispensable del servicio, obra, suministro y demás, ofertado a la Entidad.
Formato Único de Hoja de Vida	Formato Único de Hoja de Vida
Fotocopia del documento de identificación – Cédula de ciudadanía	Copia de certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva con un término máximo de 30 días antes de la presentación de la oferta, y Autorización para contratar de ser necesario. (si aplica)
Verificar la definición de la situación militar del oferente cuando se trate de varón menor de 50 años , conforme al artículo 111 del Decreto 2150 de 1995, que modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993 y el artículo 20 de la Ley 1780 de 2016.	Fotocopia del documento de identificación – Cédula de ciudadanía del representante legal.
Fotocopia legible del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- actualizado.	Fotocopia legible del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- actualizado.
Si el contrato a celebrar se trata de un contrato de suministro o compraventa deberá aportar copia del certificado de matrícula mercantil, en que se verifiquen las actividades registradas por el oferente. Aplica para persona natural con establecimiento de comercio o actividad comercial.	Certificación de paz y salvo al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) expedida por el representante legal y/o revisor fiscal.
Constancia de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y del pago de los aportes correspondientes al periodo actual.	Fotocopia legible del diploma, acta de grado o documento que soporte los estudios cursados y títulos obtenidos cuando se trate de una oferta que deba ser avalada por una profesión específica (para obras, la misma será avalada por un ingeniero civil y/o arquitecto).
Fotocopia legible del diploma, acta de grado o documento que soporte los estudios cursados y títulos obtenidos solicitada.	Fotocopia legible de las certificaciones de la experiencia requerida
Fotocopia legible de las certificaciones de la experiencia requerida	Fotocopia legible de la tarjeta profesional de la persona que avale la propuesta.
Fotocopia legible de la tarjeta profesional (en los casos en que se requiera).	Fotocopia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedida por el órgano competente cuando la propuesta sea avalada por un profesional.
Fotocopia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedida por el órgano competente (en los casos en que se requiera)	Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. (Ley 1238 de 2008). Del oferente y representante legal del oferente. No mayor a tres (03) meses.
Antecedentes disciplinarios en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. (Ley 1238 de 2008). No mayor a tres (03) meses.	Constancia de la verificación de no encontrarse reportado en el último Boletín Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la República). Del oferente y representante legal del oferente. No mayor a tres (03) meses.
Constancia de la verificación de no encontrarse reportado en el último Boletín Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Circular 005 del 25 de febrero de 2008 expedida por la Contraloría General de la República). No mayor a tres (03) meses.	Antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional Colombiana conforme lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. (Del Representante Legal del oferente).
Antecedentes judiciales suministrado por la Policía Nacional Colombiana conforme lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. No mayor a tres (03) meses.	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal del oferente. No mayor a tres (03) meses.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. No mayor a tres (03) meses.	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Del Representante Legal del oferente).
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Antecedente Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Del Representante Legal del oferente).
Antecedente Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Certificación Bancaria o Autorización de Giro
Certificación medico ocupacional (persona natural para prestación de servicios y apoyo a la gestión)	Declaración juramentada de bienes y rentas.
Certificación Bancaria o Autorización de Giro	
Declaración juramentada de bienes y rentas.	

6. Presentación de la propuesta

La propuesta económica y documentos soportes se deben hacer llegar a la oficina de administración dentro de las instalaciones de la E.S.E. ubicada en la carrera 8 No.07 – 29 Barrio Los Samanes del municipio de Yaguará, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, de no ser así no se tendrá en cuenta para contratar con esta entidad.

Cordial saludo.


KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON
Gerente E.S.E.

